

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**14511** RESOLUCION 722/38927/1991, de 7 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se desarrolla la base 3.3 de la convocatoria para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Medio del Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.3, admisión, de la Resolución 442/38700/1991, de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103 y «Boletín Oficial de Defensa» número 88, apéndice), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Medio del Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, se publica a continuación el desarrollo de dicha base:

Las listas completas de aspirantes admitidos han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Defensa» número 111, de fecha 7 de junio de 1991.

La lista de aspirantes excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contador a partir del siguiente al de publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes admitidos deberán efectuar su presentación en la Policlínica del Cuartel General del Aire, calle Martín de los Heros, número 86, Madrid, el día 27 de junio de 1991, a las nueve horas, para realizar la acreditación psicofísica indicada en la base 5 de la convocatoria.

El lugar, fecha y hora de realización del resto de las pruebas será oportunamente publicado por el Tribunal de exámenes en el lugar donde se haya celebrado la anterior.

La actuación en estas pruebas se realizará por el sistema de tanda única.

Madrid, 7 de junio de 1991.-P. D. (Resolución 442/38700/1991), el General Director de Enseñanza, David Iváñez Luna.

#### ANEXO

##### Relación de aspirantes excluidos

Por no estar en posesión de los estudios mínimos exigidos en la base 2.6 de la convocatoria:

1. DNI: 5.280.474. Apellidos y nombre: Bosoko May, Juan M.
2. DNI: 5.280.473. Apellidos y nombre: Bosoko May, Valentín.
3. DNI: 6.247.468. Apellidos y nombre: Muñoz Sánchez, Luis F.

**14512** RESOLUCION 722/38963/1991, de 7 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se desarrolla la base 3.4 de la convocatoria para el acceso directo a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.4, admisión, de la Resolución 442/38709/1991, de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 107 y «Boletín Oficial de Defensa» número 88, apéndice), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso directo a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire, se publica a continuación el desarrollo de dicha base:

Las listas completas de aspirantes admitidos han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Defensa» número 111, de fecha 7 de junio de 1991.

Los aspirantes admitidos deberán efectuar su presentación en la Policlínica del Cuartel General del Aire, calle Martín de los Heros, número 86, Madrid, el día 20 de junio de 1991, a las nueve horas, para realizar la acreditación psicofísica indicada en la base 5 de la convocatoria.

El lugar, fecha y hora de realización del resto de las pruebas será oportunamente publicado por el Tribunal de exámenes en el lugar donde se haya celebrado la anterior.

La actuación en estas pruebas se realizará por el sistema de tanda única.

Madrid, 7 de junio de 1991.-P. D. (Resolución 442/38709/1991), el General Director de Enseñanza, David Iváñez Luna.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**14513** ORDEN de 30 de mayo de 1991, por la que se nombran miembros del Tribunal que han de regir las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, aprobada por Orden de este Ministerio, de 30 de abril de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo, se aceptan las renunciaciones que se transcriben a continuación:

Don José Manuel Rodríguez Ranero, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, como Presidente del Tribunal calificador, y se nombra, en su lugar, a don Antonio Llanos y de Alós, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Doña Paloma Ruiz-Esteller Merchante, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, Secretaria suplente, y se nombra, en su lugar, a doña Sonsoles Morejón Ramos, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Madrid, 30 de mayo de 1991.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, P. D. (Orden de 7 de septiembre de 1990), Enrique Martínez Robles.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda, Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

**14514** ORDEN de 30 de mayo de 1991, por la que se nombran miembros del tribunal que han de regir las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, aprobada por Orden de este Ministerio, de 9 de mayo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», del 20, se acepta la renuncia de doña Carmen Beceril Martínez, del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado, como Vocal suplente del Tribunal calificador, y se nombra, en su lugar, a doña Teresa Rodríguez Santamaría, del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 30 de mayo de 1991.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, P. D. (Orden de 7 de septiembre de 1990), Enrique Martínez Robles.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

**14515** RESOLUCION de 30 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera, y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30), del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas

selectivas para ingreso en la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y las de excluidos que figuran como anexo de esta Resolución, tanto para el sistema de promoción interna como para el de acceso libre.

Todas estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, calle de Alcalá, números 5 a 11, y paseo de la Castellana, número 162, y en los Centrales del Servicio de Vigilancia Aduanera, calle Manuel Silvela, número 4, en Madrid, y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán, para la subsanación de errores, de un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición se realizará en las localidades de Málaga, Las Palmas y Santander, conforme al siguiente calendario:

**Málaga:** El día 25 de junio de 1991, a las nueve horas, quedan convocados, en único llamamiento, en el lugar de atraque de embarcaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera, muelle número 1, la ochava del muelle, todos los aspirantes relacionados en la lista definitiva de admitidos que señalaron como lugar de examen Málaga.

**Las Palmas:** El día 25 de junio de 1991, a las nueve treinta horas, quedan convocados, en único llamamiento, en el Centro de Formación Profesional Marítimo Pesquero, sito en la Casa del Mar de Las Palmas de Gran Canaria, todos los aspirantes relacionados en la lista definitiva de admitidos que señalaron como lugar de examen Las Palmas.

**Santander:** El día 28 de junio de 1991, a las nueve horas, quedan convocados, en único llamamiento, en el lugar de atraque de embarcaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera, dársena de Maliaño, barrio pesquero de Santander, todos los aspirantes relacionados en la lista definitiva de admitidos que señalaron como lugar de examen Santander.

Los opositores deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de mayo de 1991.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Marineros para el Servicio de Vigilancia Aduanera en la provincia de examen de Las Palmas

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causas de exclusión
Rodríguez Cabrera, Carmen Delia	52.843.836	02
Tribaldo Cabrera, Rita María	2.241.426	02
Alemán Déniz, Salvador	42.848.594	02
Andrade Pocino, Oscar	16.043.816	02, 13
Benito del Valle Ibarguen, Federico	16.028.256	13
Darías Díaz, Carlos	42.075.968	02
González Betancor, Justo Roldán	42.851.339	02
Leal Valido, María Victoria	52.852.946	14
Machado Fernández, María Eugenia	42.855.281	02
Martín del Castillo, José Luis	42.794.253	02
Mascaro Artigues, Francisco	42.993.253	02

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Marineros para el Servicio de Vigilancia Aduanera en la provincia de examen de Málaga

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causas de exclusión
Pacheco Cereto, Juan Manuel	28.502.279	02, 14
Pardo Escolar, Manuel	22.996.939	13

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causas de exclusión
Pérez Gómez, Alfonso	36.051.723	13
Pérez Torregrosa, Antonio	51.362.597	14
Puente Alvarez, Jesús	31.330.099	14
Riera Sastre, Ramón Miguel	43.024.742	14
Rosillo Moya, José María	31.849.105	02
Valero Sánchez, Manuel	21.434.494	02, 14
Vendrell Marqués, Luis	52.730.151	14
Beltrán Martín, José María	29.726.411	14
Cabrero Almodóvar, José Manuel	12.363.430	14
Carmona Larringa, Jacinto	14.929.773	14, 02
Coll Flurit, Rafael	41.496.002	14
Cornejo Quimera, Juan	31.404.654	02
Cruz González, Pedro	31.242.977	14
Delicado García, Francisco	21.391.676	02, 14
Esplá Sánchez, Francisco José	21.500.074	13
Facorro Méndez, María Sandra	9.401.321	13
Fernández Guzmán, Alicia	33.395.929	15
Fuentes Guerrero, Gaspar	22.970.168	14
González Gallardo, José	34.046.196	02
Hervilla Bedmar, Antonio	27.262.566	13, 02
Linares Ortega, Francisco Javier	31.833.805	14
Marín Relinque, Juan	75.741.947	14
Martín Martín, Angel Lorenzo	8.956.676	02
Martínez Constenla, Miguel	34.940.563	02
Martínez Valero, María Dolores	18.973.653	14
Martínez Valero, Reyes	52.799.212	14
Matas García, Juan Antonio	22.959.283	14
Meca Abad, Diego	40.012.024	02, 14
Meroño Falcó, Juan Martín	19.843.149	02
Morillo Morales, Rafael	25.578.497	02, 14
Muñoz Varas, Javier	43.058.923	02, 14
Núñez Riobo, Antonio	31.241.166	14

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Marineros para el Servicio de Vigilancia Aduanera en la provincia de examen de Santander

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causas de exclusión
Pardo López, Eulogio	76.558.570	13
Parra Villegas, Eduardo	13.782.824	02
Parra Villegas, Santiago	20.192.295	02
Pérez González, José Angel	35.259.015	14
Pignatelli Garrigos, José María	39.689.607	02
Piñero García, Fernando	52.493.117	02
Piñón Pigueiras, Regino	76.569.782	14
Rico Estrada, José Manuel	32.760.849	02
Rodríguez Sande, Manuel	33.210.286	14, 02
Rotaache González, Justa	13.773.592	02, 14
Rotaache González, María Teresa	13.789.138	02, 14
Touriñán Vieites, Andrés	76.357.276	13
Touriño Blanco, José Carlos	76.805.722	09
Varela Chouciño, F. Javier	32.801.085	02
Alfonso Gómez, Angel	13.723.287	14
Alonso Costas, Gonzalo	13.786.858	02
Arcs Balado, Jaime	5.258.280	13
Buceta González, Jesús	52.450.947	12, 02, 04, 09, 14
Doce García, José Antonio	33.840.260	13
Escourido Vizoso, José Manuel	76.563.781	02
Fernández Blanco, Manuel	33.216.289	02
Fernández Riveira, Juan Carlos	33.306.842	14
García Arias, Angel	32.442.168	02
García Fernández, Aquilino Dionisio	32.746.931	02
González Domínguez, Elías	10.188.830	14
Jurado Lago-Campelos, Manuel	36.021.988	02
Leiceaga Maceda, Tomás Manuel	32.604.568	02, 14
López Senlle, Santiago	32.399.891	13
Loveira Miranda, Alvaro	35.296.788	14
Mahía Martínez, Daniel	76.358.893	13
Miguel Jiménez, José Antonio	16.479.253	14
Muiños Cuiñas, Rafael Fernando	35.249.217	02
Orozco Dehesa, Agustín	13.749.453	02
Otero Pérez, Francisco José	33.304.687	14

Código	Causa de exclusión
02	Falta titulación.
04	Pago incompleto/falta de pago.
09	Instancia presentada fuera de plazo.
12	Solicitud no normalizada.
13	Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
14	Falta provincia de examen.
15	Menor de dieciocho años.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14516** *RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba las listas de aspirantes admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Secundarias, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas, y se asignan las plazas correspondientes al ingreso libre y acceso a Cuerpos del mismo grupo.*

De conformidad con el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la base 4 de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Secundarias, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán el día 10 de junio, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno de Ceuta y

Melilla, Direcciones Provinciales del Departamento y sede del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, número 36.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 y 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos un plazo de diez días, a partir del 11 de junio, para que, por escrito, puedan subsanar los errores que hayan motivado su exclusión. Tales escritos, en los que se deberá indicar el Cuerpo y especialidad por la que concurre el interesado, se dirigirán a la Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias, calle Alcalá, número 36, 28014-Madrid.

Las causas de exclusión, que se corresponden con los códigos recogidos en las correspondientes listas, y las formas de subsanación de tales exclusiones son las que se indican en el anexo I de esta Resolución.

Tercero.—El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se den por válidas las condiciones del interesado que le legitimen para participar en el procedimiento selectivo, cuando de la documentación que en su momento hubiera de aportar, caso de resultar aprobado, no se deduzca de manera inequívoca su derecho a participar en el mismo, conforme a las exigencias de la convocatoria. Tal condicionamiento se hace extensivo, incluso, a la titulación alegada por el interesado en su solicitud, ya que la Administración en este momento no se pronuncia sobre la validez de la misma, puesto que su consignación en el modelo de instancia tiene un simple valor indicativo.

Cuarto.—Las reclamaciones presentadas serán aceptadas o rechazadas por resolución expresa publicada en los mismos lugares en que se hacen públicas estas listas.

Contra dicha Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, según lo dispuesto en el artículo 126 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo.

El escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuera definitivamente excluido de la realización de procedimientos selectivos.

Quinto.—Asignar, de acuerdo con lo previsto en los apartados 2.2 y 2.5.3 de la citada Orden de 23 de abril de 1991, el número de plazas que corresponden a los procedimientos de acceso a Cuerpos del mismo grupo y nivel de complemento de destino e ingreso libre que se detallan para los Cuerpos y especialidades que se indican en el anexo II de esta Resolución.

Sexto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, según lo dispuesto en el artículo 126 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 4 de junio de 1991.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.